

Guía metodológica para el personal académico



El Espacio Europeo de EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

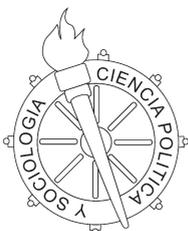


UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



Guía metodológica para el personal académico

El Espacio Europeo de EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Guía metodológica para el personal académico
El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
Somosaguas (Madrid) 2008

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Campus de Somosaguas, s/n
28223 Madrid

Editado por Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.
Fuencarral, 70
28004 Madrid

Depósito Legal:

ÍNDICE

Presentación	6
Introducción	8
I. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)	10
♦ Surgimiento de la propuesta EEES	11
♦ La iniciativa EEES	11
♦ Objetivos específicos del Espacio Europeo	12
♦ La función de las Universidades en este proceso	12
♦ Responsables de esta propuesta	13
♦ Alcance de esta iniciativa	15
♦ Reuniones de ministros de Educación	15
♦ El fortalecimiento de valores y el compromiso con la sociedad	16
II. Metodología docente	17
♦ La nueva metodología docente del EEES	18
♦ Características del nuevo modelo europeo	19
♦ Configuración de la estructura de las enseñanzas universitarias	19
♦ El Sistema de Crédito Europeo (ECTS)	21
♦ Importancia de la movilidad durante el desarrollo de la carrera	23
♦ Importancia de la investigación en la nueva metodología docente	24
♦ Percepción del modelo europeo en el ámbito internacional	24
III. La experiencia de los Grupos Piloto en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	26
♦ La situación del proyecto europeo en España	27
♦ Los Grupos Piloto	27
♦ Principales herramientas de trabajo	28
♦ Percepción de los alumnos que han participado en la experiencia piloto	29
♦ Percepción de los profesores que han impartido cursos piloto	29
♦ Obstáculos detectados en la implementación de esta metodología	29
♦ Logros de la nueva metodología docente	30
♦ Asignaturas que han participado en los Grupos Piloto	31
♦ Profesores participantes en la experiencia piloto	31
♦ Resumen general de los Grupos Piloto en los cursos académicos 2004/5, 2005/6, 2006/7 y 2007/8	31
♦ Comparación de las asignaturas piloto y no piloto durante el ciclo 2006/7	35

Consideraciones finales	36
Fuentes consultadas	38
Siglas	41
Anexos	43
♦ Anexo I. Cuestionario aplicado a profesores de la FCPyS que han participado en los Grupos Piloto	44
♦ Anexo II. Relación de asignaturas impartidas en los grupos pilotos en la FCPyS	50
♦ Anexo III. Relación de profesores participantes en la experiencia de grupos piloto	56



PRESENTACIÓN



La presente guía responde a la convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente emitida por la Oficina de Convergencia Europea (OCE) del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia. Su contenido se ajusta también a las líneas de acción que han venido estableciendo el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Ministerio de Ciencia e Innovación (del que dependen ahora las Universidades) para avanzar en la integración del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), así como al Plan de Acción Estratégica para el curso 2006-2007 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en lo que respecta a la adecuación y mejora de la metodología docente. El Objetivo de dicha metodología es el de atender las dificultades de integración del alumno, diseñando canales de ayuda que favorezcan su rendimiento.

Esta guía, dirigida al personal académico, expone, por un lado, de manera sucinta, los principales elementos que dan vida al proyecto del EEES y, por otro, el momento en que se encuentra la Facultad de cara al año 2010, fecha escogida para la entrada en operación de dicho proyecto.

En el desarrollo de esta guía han participado el secretario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y director del proyecto, Rafael Caballero Sánchez, la vicedecana de Ordenación Académica, Pilar González Martínez, y el investigador Óscar Diego Bautista.



INTRODUCCIÓN



Actualmente Europa tiene un papel relevante en el mundo. Su actuación abarca diversos campos de acción: lo político, lo económico, lo social, lo cultural. Clave en la consolidación de los distintos campos de acción es el sistema educativo. Si bien en este aspecto existe una gran tradición de conocimientos humanistas, hoy en día los conocimientos se acompañan de una dinámica científica y tecnológica. El reto de integrar innovación con tradición y respeto a los valores es rescatado mediante el proyecto denominado Espacio Europeo para la Educación Superior (EEES), el cual reconoce la importancia de la participación de las Universidades y las impulsa a fin de convertirlas en agentes activos para la transformación de Europa.

Saber en qué consiste el EEES, cuál es su trayectoria, quiénes participan, cómo nace, entre otras preguntas, es el propósito de esta guía, que tiene por finalidad la introducción a este proceso.

Es importante destacar que los datos presentados en la presente guía no son exhaustivos, sino generales. Para una información más profunda se incluye un apartado con títulos, referencias y documentos que se pueden consultar, así como de páginas web donde se puede obtener mayor información.



I. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)



Surgimiento de la propuesta EEES

En 1988 un grupo de rectores de diversas Universidades europeas firmaron en Bolonia la *Magna Charta Universitatum* en la que establecían una iniciativa de creación de una zona europea dedicada a la educación superior, donde las identidades nacionales y los intereses comunes pudieran relacionarse y reforzarse para el beneficio de Europa, de los estudiantes y, en general, de los ciudadanos. Dicha iniciativa no es exclusiva de las Universidades de los países miembros en la UE, sino que abarca todas las Universidades europeas en general.

Reuniones que dieron origen al EEES	Firmantes	Lugar	Fecha
Carta Magna Universitaria	Rectores de Universidades europeas	Bolonia (Italia)	18 de septiembre de 1988
Declaración de La Sorbona	Ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido	La Sorbona (Francia)	25 de mayo de 1998
Declaración Conjunta de Bolonia	Ministros de Educación de 29 países	Bolonia (Italia)	18 de junio de 1999

Posteriormente, los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido se reunieron en La Sorbona (1998) y establecieron una declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo. Un año después se reunieron en Bolonia 29 ministros de Educación de países europeos y emitieron una declaración conjunta que da inicio oficial al proceso de convergencia hacia un Espacio Europeo de Educación Superior.

Esta iniciativa tiene por finalidad destacar el papel de las Universidades ante la transformación en el futuro de las sociedades en una dinámica internacional. Se pretende consolidar y desarrollar una formación integral en los estudiantes universitarios del continente europeo que contenga las dimensiones intelectuales, culturales, sociales y técnicas. Clave en esta formación es salir de las fronteras del país de origen, porque así se amplía el horizonte y se conocen otras realidades culturales. Para llevar a cabo este proceso son importantes la movilidad y la cooperación.

La iniciativa EEES

Esta iniciativa subraya el papel fundamental de las Universidades en el desarrollo de las dimensiones culturales europeas. El siguiente cuadro muestra los principios bajo los cuales se funda este proyecto, los objetivos generales que persigue, así como algunos de los medios para su realización.

I. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)



Principios fundamentales	Objetivos generales	Medios
La importancia de la Universidad como institución crítica que transmite la cultura por medio de la investigación y la enseñanza.	Construir una Europa más completa e influyente a través de sus dimensiones intelectuales, culturales, sociales, científicas y tecnológicas.	Facilitar los instrumentos adecuados para la preservación de la libertad de investigación y enseñanza.
Las Universidades deben ser capaces de seguir las necesidades y exigencias de la sociedad, así como los conocimientos científicos.	Crear un sistema de educación superior que ofrezca las mejores oportunidades para buscar y encontrar su propio ámbito de excelencia.	La actividad docente debe estar acompañada de la investigación.
Se debe garantizar el principio básico de libertad de investigación y enseñanza.	Responder a los retos del milenio desde una Europa del conocimiento y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.	Cada Universidad debe garantizar las condiciones necesarias para alcanzar sus objetivos en materia de cultura y de formación.
La Universidad, preocupada por el saber universal, tiene la misión de servir a la humanidad.	Mejorar la competitividad del sistema de enseñanza superior europeo mediante la calidad de la educación.	Son instrumentos para el progreso del conocimiento, el intercambio recíproco de información, documentación e iniciativas comunes.

Objetivos específicos del Espacio Europeo

En la declaración conjunta de ministros europeos celebrada en 1999 se definieron seis objetivos:

- ♦ Adopción de un sistema de títulos fácilmente comprensible y comparable.
- ♦ Adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales (grado y posgrado).
- ♦ Establecimiento de un sistema de créditos como punto básico del sistema educativo universitario (créditos ECTS).
- ♦ Promoción de la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios.
- ♦ Promoción de la colaboración europea en materia de aseguramiento de la calidad para el desarrollo de criterios, metodologías y cualificaciones comparables.
- ♦ Promoción de la dimensión europea en la enseñanza superior.

La función de las Universidades en este proceso

Las Universidades son vitales en este proceso, ya que gozan de independencia y autonomía en los sistemas de enseñanza superior y de investigación, por lo que pueden adaptarse en todo momento a las nuevas necesidades, a las expectativas de la sociedad y a la evolución de los conocimientos científicos.

I. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)



En el Comunicado de Londres (mayo de 2007) se destaca la importancia de las Instituciones de Educación Superior (IES) en el desarrollo de las sociedades, fundado en sus tradiciones como centros de enseñanza y de investigación, en su creatividad y en la transferencia de conocimiento, así como su papel en la definición y transmisión de valores.

Básicamente las Universidades realizarán las siguientes funciones:

- ♦ Preparación de los estudiantes como ciudadanos activos en la sociedad democrática.
- ♦ Formación integral de estudiantes con capacidad para su futuro profesional y para su desarrollo personal.
- ♦ Creación y conservación de una base de conocimientos avanzados.
- ♦ Fomento de la investigación e innovación.
- ♦ Difusión de la cultura.

Se trata de potenciar la autonomía de las Universidades sin descuidar la exigencia de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de sus funciones. Igualmente, se pretende modernizar las Universidades a fin de que se conviertan en agentes activos para la transformación de la Europa contemporánea basada en una sociedad del conocimiento. La autonomía es un valor que las Universidades deben saber ejercer para responder con dinamismo y flexibilidad ante los cambios y necesidades.

Es importante remarcar el papel de la Universidad como transmisor esencial de valores a la sociedad. El compromiso por el desarrollo de una sociedad igualitaria y tolerante que tenga como base el respeto a los Derechos Humanos y la responsabilidad por el uso adecuado de los recursos de la ciudadanía, junto con el impulso del arte y la cultura.

Finalmente, es importante señalar lo que establece la Ley Orgánica de Universidades respecto a esta institución: "La Universidad tiene, como uno de sus objetivos esenciales, el desarrollo de la investigación científica técnica y artística y la transferencia del conocimiento a la sociedad, así como la formación de investigadores, y atenderá tanto a la investigación básica como aplicada".

Responsables de esta propuesta

Los principales responsables del EEES son los representantes de la educación de los países que participan en este proceso. Comenzaron en 1988 los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. Posteriormente se fueron sumando representantes de más países. Actualmente (2007), lo integran los ministros de Educación de 45 países. El siguiente cuadro muestra los países que integran esta propuesta.

I. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)



Espacio Europeo de Educación Superior (Países adheridos)

Albania	Eslovenia	Luxemburgo
Alemania	España	Macedonia
Andorra	Estonia	Malta
Armenia	Finlandia	Moldavia
Austria	Francia	Noruega
Azerbaiyán	Georgia	Polonia
Bélgica	Grecia	Portugal
Bosnia-Herzegovina y República Srpska	Holanda	Reino Unido
Bulgaria	Hungría	Rumania
República Checa	Irlanda	Rusia
Chipre	Islandia	Serbia y Montenegro
Croacia	Italia	Suecia
Dinamarca	Letonia	Suiza
Eslovaquia	Liechtenstein	Turquía
	Lituania	Ucrania

También se han sumado el Vaticano, el Consejo de Europa, así como diversas asociaciones y organismos como los siguientes:

- ♦ Asociación de Universidades Europeas (EUA).
- ♦ Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior (EURASHE).
- ♦ Unión Nacional de Estudiantes en Europa.

La participación estudiantil es un factor esencial en el proceso del EEES, el cual persigue una transición hacia una educación superior centrada en los alumnos y no en una educación centrada en el profesor.

Los estudiantes forman parte de la forma de gobernar la educación superior. Los ministros de Educación hacen un llamamiento a las instituciones y a las organizaciones estudiantiles para identificar caminos para incrementar la implicación estudiantil en la actual forma de gobierno.

Alcance de esta iniciativa

La iniciativa sobre el EEES ha suscitado un interés considerable, por lo que ha crecido en importancia en el ámbito internacional, rebasando los límites europeos originales. Actualmente es seguida con interés por países de otras regiones geográficas del mundo como Asia, América Latina y el Caribe, así como por organismos internacionales como la UNESCO o la OCDE.

En la Declaración de Bergen (2005), se afirmó que el proyecto del EEES debe ser abierto y atractivo a otras partes del mundo, y que en la cooperación académica internacional deben prevalecer los valores educativos.

En el marco del EEES también se ha iniciado la colaboración con los sistemas de educación superior de otras regiones del mundo, estimulando el intercambio de estudiantes y de profesores y la cooperación en proyectos entre instituciones de educación superior. El aspecto de la colaboración con otras regiones, así como la intensificación del intercambio de ideas y experiencias responde a una necesidad inexcusable en la actualidad.

Dado que esta iniciativa ha ido creciendo de manera amplia, se ha creado un equipo denominado Estructura de Seguimiento, que se compone de dos grupos. El primero es el de Seguimiento y el segundo se denomina Preparatorio. El Grupo de Seguimiento reúne a los representantes de los países firmantes, los nuevos participantes y la Comisión Europea. Lo preside el Estado miembro que en ese momento ostente la Presidencia de la Unión Europea. El Grupo Preparatorio incluye a los representantes de los países anfitriones, dos Estados miembros de la UE y dos Estados no pertenecientes a la UE. La Presidencia de la UE del momento y la Comisión Europea también forman parte del grupo preparatorio, que es presidido por el representante del país que acoja la siguiente reunión de ministros.

Dada la atención que ha suscitado este proceso en los países del mundo, en la Reunión de Londres (2007) se habló de establecer una estrategia “EEES en un escenario global”, trabajando los siguientes objetivos:

- ♦ Mejora de información sobre el EEES.
- ♦ Fomento del atractivo y la competitividad del EEES.
- ♦ Fortalecimiento de la cooperación basada en la igualdad de las partes.
- ♦ Intensificación del diálogo sobre las políticas a desarrollar.
- ♦ Mejora del reconocimiento de cualificaciones.

Finalmente, es de destacar la importancia de contemplar la propuesta del EEES en relación con la *Guía para promover la calidad de la educación superior por encima de las fronteras*, desarrollada por la UNESCO y la OCDE.

Reuniones de ministros de Educación

Las reuniones para dar seguimiento a esta propuesta se han desarrollado en distintos países y tienen carácter bianual. El siguiente cuadro muestra los lugares y las fechas donde éstas se han celebrado, así como el número de países que han participado en ellas.

I. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)



Reuniones y declaraciones sobre el EEES	Firmantes	Lugar	Fecha
Declaración Conjunta de Ministros Europeos de Educación	Ministros de 29 países europeos	Bolonia, Italia	19 de junio de 1999
II Conferencia de Ministros Europeos de la Enseñanza Superior	Ministros de 32 países	Praga, República Checa	19 de mayo de 2001
III Conferencia de Ministros Responsables de la Educación Superior	Ministros de 33 países	Berlín, Alemania	19 de septiembre de 2003
IV Conferencia de Ministros Responsables de la Educación Superior	Ministros de Educación de 45 países	Bergen, Noruega	19-20 de mayo de 2005
V Conferencia de Ministros Europeos del EEES	Ministros de Educación de 45 países	Londres, Reino Unido	17 de mayo de 2007
VI Conferencia (a realizarse en 2009)	Ministros de Educación	Lovaina, Bélgica	28 y 29 de abril de 2009

El fortalecimiento de valores y el compromiso con la sociedad

En la formación en cualquier actividad profesional, se debe contribuir a:

- ♦ El conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos.
- ♦ Los principios democráticos.
- ♦ Los principios de igualdad entre hombres y mujeres.
- ♦ Los valores de solidaridad, protección medioambiental.
- ♦ El fomento de la cultura de la paz.

Los valores hechos principios son un aspecto que se ha venido destacando, sobre todo en las últimas reuniones de ministros de Educación, para no olvidar la cuestión social. La función de educar no se debe desligar jamás de la dimensión social. En la Reunión de Londres (2007) se destacó que: “La educación superior debería jugar un papel esencial en la promoción de la cohesión social, en la reducción de las desigualdades y en la elevación del nivel de conocimiento, destrezas y competencias en el seno de la sociedad”.



II. METODOLOGÍA DOCENTE



La nueva metodología docente del EEES

El gran reto del Espacio Europeo está en promover el cambio metodológico de los sistemas de enseñanza y aprendizaje en los estudios universitarios, así como el establecimiento de un sistema europeo de créditos y calificaciones en las titulaciones universitarias que permita a los países utilizar las mismas unidades de medida en la enseñanza superior. Dichas medidas conllevan un nuevo modelo educativo que ha de orientar las programaciones y las metodologías docentes centrándolas en el aprendizaje de los estudiantes sin caer exclusivamente en las horas lectivas.

La nueva estructura de titulaciones se acompaña de una profunda renovación de los métodos docentes. El nuevo modelo de enseñanza está orientado al aprendizaje y a la adquisición de competencias que faciliten la empleabilidad de los nuevos titulados. Se trata de conseguir unos objetivos de formación que contemplen tanto la adquisición de conocimientos como la capacitación de los alumnos durante sus estudios.

En el nuevo sistema se reducen las horas de docencia directa (clases magistrales) y se da mayor importancia a todo el proceso de aprendizaje. El alumno tendrá un papel más activo y participativo durante su proceso de formación. Aprenderá de una forma diferente, acompañado de una evaluación que va más allá de los exámenes tradicionales y teniendo en cuenta su propio esfuerzo.

Las Universidades se obligan a adoptar nuevos métodos docentes en las carreras ofertadas a fin de generar una formación integral en los estudiantes, métodos comunes de evaluación del aprendizaje, así como sistemas de medida del aprendizaje.

De esta manera, la organización de la nueva enseñanza tendrá que realizar las siguientes acciones:

- ♦ Adecuar los métodos de enseñanza y aprendizaje al objetivo de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.
- ♦ Facilitar la movilidad estudiantil durante el periodo de formación y su contacto con el mundo profesional.
- ♦ Promover el aprendizaje a lo largo de la vida.

El diseño de un nuevo plan de estudios tiene como fin esencial la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, aunque sin excluir, el sistema de enseñanza tradicional basado principalmente en contenidos y horas lectivas. La nueva enseñanza hace énfasis en los métodos de aprendizaje, así como en los procedimientos para la evaluación. Esta referencia tanto a competencias como a conocimientos es necesaria para facilitar la movilidad de los titulados universitarios dentro de la UE.

Las competencias, hablando académicamente, son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

Los títulos universitarios deben ser coherentes con el principio de libre movilidad de estudiantes y titulados. De igual manera, los nuevos planes de estudio propuestos por las Universidades deberán contener toda la formación que los estudiantes vayan a recibir: materias obligatorias, optativas, idiomas, enseñanzas prácticas, proyectos individuales o de grupo, prácticas externas, movilidad, trabajo de fin de grado o máster, etc.



Características del nuevo modelo europeo

En general no se puede hablar de un único método docente, pues el escenario es multiforme, aunque las tendencias se orientan hacia una mayor implicación del estudiante en su formación y hacia el fomento de la flexibilidad curricular. Se trata de facilitar la formación activa del estudiante. El principio básico que informa este modo de desarrollar la enseñanza es que los alumnos tienen que ser protagonistas de su propio proceso educativo.

En la implementación del modelo europeo es necesario considerar: a) la definición de contenidos y perfiles profesionales por ámbito de estudio; b) la revisión e introducción de nuevos currículos basados en contenidos y competencias; c) la homogeneidad en titulaciones del mismo tipo para todo el territorio nacional; d) la valoración de los niveles de calidad.

Para estructurar y aplicar la nueva metodología docente se requiere la estructuración general de la enseñanza en grado y posgrado, el establecimiento de un sistema de créditos común, la movilidad estudiantil que facilite salir durante un tiempo a una Universidad extranjera, así como poner mayor énfasis tanto en la investigación como en el trabajo autónomo. A continuación se explican cada una de estas cuestiones.

Configuración de la estructura de las enseñanzas universitarias

La Ley Orgánica de Universidades, en relación con el Espacio Europeo de Educación Superior, señala que las enseñanzas universitarias se estructuran en tres ciclos: grado, máster y doctorado, donde cada nivel tiene simultáneamente las funciones de preparar al estudiante para el mercado laboral, de proporcionarle competencias y de formarle para una ciudadanía activa.

Sistema universitario	
Primer ciclo	Grado
Segundo ciclo	Máster
Tercer ciclo	Doctorado

a) Primer ciclo o grado

Constituirá la primera fase de los nuevos estudios universitarios. Tiene como finalidad para el estudiante la obtención de una formación general, en una o varias disciplinas, orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Los títulos deberán tener partes comunes que proporcionen formación en competencias básicas dentro de cada rama de conocimiento.

Todos los títulos de grado se organizarán en alguna de las siguientes ramas de conocimiento:

- ♦ Artes y Humanidades
- ♦ Ciencias
- ♦ Ciencias de la salud
- ♦ Ciencias sociales y jurídicas (donde están incardinadas todas las titulaciones de la FCPyS)
- ♦ Ingeniería y Arquitectura

II. METODOLOGÍA DOCENTE

La denominación de los títulos de grado tendrá dos partes: la primera (T) será de la rama de conocimiento más vinculada a su contenido; la segunda (T1) será propuesta por la Universidad y deberá describir el propio contenido del plan de estudios. La denominación del título será de graduado en T1 por la Universidad X. Por ejemplo, Graduado/a en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid.

Los planes de estudio tendrán necesariamente 240 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias, optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de grado u otras actividades formativas.

Todo título de grado deberá contar con una primera parte de contenidos formativos básicos en la rama del conocimiento por un total de 60 créditos a cursar en la primera mitad del plan de estudios.

b) Segundo ciclo o máster

Constituirá la segunda fase de los nuevos estudios universitarios. Tiene como finalidad la adquisición de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientado a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. La denominación oficial será la de "Máster Universitario". En éste se ofrecerá una formación de alto nivel, situada bien en un área específica del saber, bien en áreas interdisciplinares, con el fin de mejorar las competencias específicas en algún ámbito profesional o disciplinar. En el caso de que un estudiante deseara, tras el máster, cursar el tercer ciclo o doctorado, podrá acceder directamente al periodo de investigación sin necesidad de pasar por el programa de formación o periodo de docencia. Para acceder a un master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial.

La denominación de los títulos será de máster en T2 por la Universidad U. La denominación T2 la propondrá la Universidad y deberá referirse al contenido del plan de estudios.

Los títulos máster podrán tener entre 60 y 120 créditos ECTS en los que estará incluida toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir. El máster finalizará con la elaboración y defensa pública de un proyecto o trabajo final que tendrá un valor de entre 6 y 30 créditos.

c) Tercer ciclo o doctorado

Es posible acceder al doctorado cuando se ha obtenido el título de grado universitario y el título de máster o se han cursado al menos 60 créditos de éste. De acuerdo con la propuesta del Marco Europeo de Cualificaciones no se establece ninguna duración en años para la formación de un doctor. Sin embargo, se define un tiempo razonable para la obtención del nivel de doctor, considerándose de 3 ó 4 años en el caso de dedicación completa a los mismos.

El doctorado es el máximo nivel de estudios que reconoce una institución educativa. En este ciclo se pretende reforzar la calidad de enseñanza e investigación, mejorar la reglamentación, las perspectivas profesionales, así como la financiación de los investigadores que inician sus carreras. Para obtener el título de doctor es necesario haber superado un periodo de formación y un periodo de investigación organizado.

El periodo de formación constará de 60 créditos que podrán ser de estudios de máster o de otras actividades formativas universitarias diseñadas para el programa cursado. Quien haya completado estos estudios obtendrá el título oficial de "Doctor", seguido de la denominación "por la Universidad de" y continuada por el nombre de la Universidad donde se aprobó la tesis y por la denominación del programa cursado.

Finalmente, es importante señalar que todos los títulos universitarios oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada seis años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el fin de mantener su acreditación.



El Sistema de Crédito Europeo (ECTS)

El reconocimiento de estudios y títulos es clave para la creación de un espacio abierto europeo en materia de educación en el que los estudiantes puedan desplazarse sin obstáculos. Con este fin se adoptó el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (European Credit Transfer System, por sus siglas, ECTS) como un sistema de créditos homogéneo para todas las Universidades europeas. El crédito ECTS es la piedra angular a la hora de establecer comparaciones y equivalencias a escala internacional. Su aplicación por los centros facilita el reconocimiento de los resultados académicos de los estudiantes y da movilidad durante los estudios superiores, gracias a la utilización de sistemas de ponderación que pueden ser comprendidos por todos: créditos y calificaciones.

El crédito ECTS es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo que debe llevar a cabo el estudiante para superar cada una de las asignaturas. Traducen el volumen de trabajo que cada unidad de curso requiere en relación con el volumen total de trabajo de campo, trabajo personal en bibliotecas o en el domicilio, así como los exámenes u otros posibles métodos de evaluación.

En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la reparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

Estos créditos se basan, por tanto, en el volumen total de trabajo del estudiante y no se limitan a la asistencia presencial en clase. Se intenta que esta medida se aplique de forma generalizada para todos los estudiantes de la UE, de manera que el trabajo desarrollado por un estudiante sea fácilmente reconocible en cuanto a nivel, calidad y formación en cualquier Universidad de todos los Estados comprometidos en este proceso.

El concepto de unidad de crédito debe reflejar el trabajo necesario para una formación académica integral mediante un aprendizaje adecuado que permita desarrollar en el alumno una capacidad de análisis y unas competencias profesionales definidas. De esta manera, el nuevo crédito se define como la unidad de valoración de la actividad académica, en la que se integran armónicamente tanto las enseñanzas teóricas como prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas y el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de las asignaturas.

Un curso académico tiene 60 créditos, 30 créditos equivalen a un semestre y 20 créditos a un trimestre de estudio, siendo un crédito el equivalente a 1/60 de trabajo real de curso. El número mínimo de horas por crédito será de 25 y el máximo de 30. En general, una materia equivale a seis créditos aunque cada Universidad fijará la carga de cada asignatura. El máximo de créditos establecido en los planes de estudios universitarios supone un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.

El número máximo de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60 y el mínimo de horas de trabajo por crédito será de entre 25 y 30. Un estudiante medio a tiempo completo deberá dedicar entre 1.500 y 1.800 horas de trabajo para superar un curso académico. La estimación del número total de horas se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.

Aunque en algunos países de Europa la duración normal de un curso académico se sitúa entre 37 y 42 semanas, en general la mayor parte de los países adoptan el valor de 40 semanas para calcular el trabajo real. También se acepta de forma generalizada una estimación de 40-42 horas por semana. Esto significa que el número oficial de horas por curso académico tendría una media de 1.600 horas por curso.



Comparación entre un crédito tradicional y el propuesto (ECTS)	
Crédito tradicional	Crédito europeo (ECTS)
1 = 10 horas lectivas	1 = entre 25-30 horas de trabajo total del estudiante

El cuadro anterior muestra dos sistemas de créditos: los presenciales (tradicional) y los asociados al nuevo trabajo del estudiante (ECTS). Los primeros miden las horas de clase teóricas o prácticas, miden la enseñanza en relación al *trabajo del profesor*. En tanto que los segundos miden el *trabajo del estudiante*, al estar enfocados hacia el aprendizaje y logro de objetivos definidos. De esta manera, la mayor o menor cantidad de créditos de un curso no viene dada por el número de horas impartidas por el profesor, sino por la capacidad del estudiante de asimilar y dominar los temas con capacidad crítica de análisis y síntesis.

En el sistema europeo, el proceso de *enseñanza-aprendizaje* se compone de dos polos. a) *Enseñanza*, cuyo protagonista principal es el profesorado y, b) *Aprendizaje*, cuyo protagonista principal es el alumno.

La introducción del sistema de créditos europeo conlleva replantear algunas situaciones, por ejemplo en:

- ♦ La revisión de las titulaciones.
- ♦ La introducción de nuevos currículos basados en contenidos y competencia.
- ♦ La introducción de un sistema de calificaciones comparable.
- ♦ La expedición de un diploma.
- ♦ La valoración de los niveles de calidad.

El siguiente cuadro resume el número necesario de créditos para los distintos ciclos académicos.

Nivel	Créditos ECTS	Distribución
Graduado	Requiere de 240 créditos. (Comprenden formación teórica y práctica).	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Conocimientos básicos de la rama de conocimiento (mínimo 60 créditos). De éstos al menos 36 deberán pertenecer a la misma rama de conocimiento y los 24 restantes pueden ser materias básicas de otra rama. ♦ Materias optativas a elegir. ♦ Prácticas externas obligatorias u optativas (extensión máxima de 60 créditos). ♦ Trabajo de fin de grado (una extensión mínima de 6 y máxima de 30 créditos). ♦ Hasta seis créditos reconocidos por participación de actividades universitarias culturales.
Máster	Los títulos máster tienen un contenido entre 60 y 120 créditos.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Enseñanzas (mínimo 60 créditos-máximo 120). ♦ Prácticas externas (extensión máxima del 50% de los créditos totales). ♦ Trabajo de fin de máster con una extensión mínima de un 10% y máxima de un 25% de los créditos (6 créditos mínimo y hasta 30 máximo).
Doctorado	60 créditos para el periodo de formación, que pueden ser comunes con el anterior, más el periodo de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ El programa de doctorado consta de un periodo de formación (60 créditos) y otro de investigación. ♦ Para la formación de un doctor no hay una duración específica, sin embargo, se estima de tiempo razonable para la elaboración de la tesis de tres a cuatro años en el caso de una dedicación completa. ♦ El periodo de investigación abarca las actividades para la realización de la tesis doctoral.

II. METODOLOGÍA DOCENTE



Los créditos que se piden para los diferentes ciclos son los siguientes:

Titulaciones oficiales	Ciclos	Créditos ECTS
Grado	Grado	240
Posgrado	Máster	60-120
	Doctorado	60

El ECTS se basa en tres elementos básicos:

- ♦ La información sobre los programas de estudios y los resultados de los estudiantes.
- ♦ El acuerdo mutuo entre los centros asociados.
- ♦ La utilización de créditos ECTS como valores que representan el volumen de trabajo efectivo del estudiante y el rendimiento obtenido mediante calificaciones comparables.

Para obtener los créditos deben superarse los exámenes o las evaluaciones pertinentes. El nivel de preparación de los estudiantes se expresará con calificaciones que deberán reflejarse en su expediente académico.

La adopción del método de enseñanza en el Espacio Europeo supone no sólo un método de cuantificación, sino un nuevo estilo de aprendizaje basado en el trabajo del estudiante, lo que contribuirá a su vez a la generación de nuevos hábitos, habilidades y destrezas, logrando así una nueva filosofía académica.

Importancia de la movilidad durante el desarrollo de la carrera

En un mundo donde la información y el conocimiento se hacen cada vez más universales, es importante que los alumnos amplíen su visión y experiencia académica, e incluso profesional mediante prácticas, estancias en otros países y conocimiento de distintas realidades. Por ello, con el nuevo modelo universitario se aspira a que todo estudiante realice al menos un periodo de estudios fuera del país de origen. Para que esta aspiración se haga posible se eliminan las barreras que impiden el reconocimiento de los estudios realizados en otra institución universitaria. Los títulos universitarios deben ser coherentes con el principio de libre movilidad de estudiantes y titulados. De esta manera se potencia la movilidad interuniversitaria al mismo tiempo que se promueve la oferta educativa e investigadora de las Universidades españolas. Esta movilidad se hace extensiva a los profesores de las Universidades, así como al personal de administración y servicios mediante programas y convenios específicos.

El ECTS facilita al estudiante proseguir sus estudios en el extranjero. Es posible que el alumno, una vez concluido el periodo de estudios, no desee regresar al centro de origen y prefiera permanecer en el centro de acogida. Para este fin, es de especial utilidad la certificación académica, que ofrece un historial de los resultados académicos del estudiante y facilita la toma de decisiones por parte de los centros.



Importancia de la investigación en la nueva metodología docente

Con los nuevos métodos de enseñanza se pretende fomentar la investigación al otorgar herramientas y tareas fuera de clase. Se invita a que los alumnos asistan a bibliotecas y centros de investigación y que localicen por sí mismos la información sobre la temática requerida. Posteriormente serán capaces de sistematizar, redactar, deliberar y presentar los resultados. Incluso, cuando sea necesario exponerlos en forma grupal. De esta manera desarrollará habilidades que despierten su interés por la investigación.

Además de impulsar la investigación es importante lograr que los resultados de éstas lleguen a la sociedad, es decir, dichos conocimientos deben ser transferibles y aplicables. Por otro lado, la investigación debe estar fundamentada en los elementos que integran el sistema de ciencia y tecnología y en coordinación con institutos mixtos de investigación prevista por la Ley Orgánica de Universidades.

Percepción del modelo europeo en el ámbito internacional

Según el estudio realizado por Guy Haugh titulado *Trends in Learning Structures in Higher Education I y II*, más de dos tercios de las Universidades de la UE contaban ya con un sistema de créditos. Este dato es revelador porque señala que también hay países que carecen de un sistema de créditos, por lo que ante la propuesta del modelo ECTS la actitud del país dependerá de su situación particular. Por un lado están aquellos países que se suman totalmente al sistema ECTS y, por otro, están aquellos que hacen su sistema existente compatible con el modelo propuesto.

Países con sistema ECTS	Países con sistema de créditos compatibles	Países sin un sistema de créditos
Alemania	Hungría	Albania
Austria	Islandia	Bosnia-Herzegovina
Bélgica	Reino Unido	Bulgaria
Dinamarca	República Checa	Chipre
Francia	Suecia	Croacia
Finlandia	Suiza	Macedonia
Irlanda	Estonia	Polonia
Italia	Letonia	Serbia
Noruega	Liechtenstein	Kosovo
Países bajos	Lituania	
Eslovenia		
Malta		
República Eslovaca		
Rumania		
Portugal		
Grecia		

Los Estados con créditos coincidentes con el ECTS, fundamentalmente nórdicos, tienen ya tradición tanto de la filosofía de fondo como del método de utilización de los créditos europeos. Sus créditos

II. METODOLOGÍA DOCENTE

están basados en el trabajo del estudiante y sólo tienen que adaptar el número de créditos para llegar a una convergencia completa.

Algunos Estados como Portugal y España poseen un sistema de créditos no coincidentes con los ECTS. En estos casos los créditos se asocian a horas docentes en el aula. Ambos países han avanzado mediante distintas acciones para incorporar el sistema ECTS.

Actualmente se han realizado evaluaciones en todos los países de la UE y, gracias a las conclusiones del grupo de trabajo de Consejeros ECTS y de los documentos de la primera fase del proyecto Tuning Educational Structures in Europe, se ha llegado a recomendar los siguientes parámetros:

Curso académico	Datos UE	Valores media	Valores propuestos
Semana / Curso	34 – 40	37 ± 3	40
Horas / Semana	40 – 42	41 ± 1	40
Horas / Curso	1.400 – 1.680	1.540 ± 140	1.600
Créditos / Curso	60	60	60
Créditos / Semana	1,7 – 1,5	$1,6 \pm 0,1$	1,5
Horas / Crédito	25 – 30	$27,5 \pm 2,5 (9\%)$	25 – 30

La utilización de créditos conceptualmente iguales en toda la UE implicará la utilización de calificaciones que permitan una comparación entre los distintos sistemas (*ETCS grades*) y, sobre todo, la generalización del *Método de Trabajo*.

Un estudio elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia titulado *Propuestas para la renovación de las metodologías educativas en la Universidad* (2006), señala que en las Universidades de otros países europeos la metodología está más enfocada hacia el aprendizaje centrado en el alumno, mientras que, en España, el peso de la docencia pivota todavía mayoritariamente sobre la clase magistral y sobre los contenidos, con un mayor desarrollo memorístico.



III. LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS PILOTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



La situación del proyecto europeo en España

Actualmente la lección magistral sigue siendo la práctica pedagógica dominante en los centros universitarios españoles, aunque cada vez se acompaña más de la realización de ejercicios, la resolución de problemas y la discusión de casos prácticos. Por este motivo, se considera conveniente reforzar las enseñanzas de tipo práctico, ya sea en la modalidad de prácticas vinculadas a asignaturas, ya en la modalidad de prácticas pre-profesionales externas o estancias en centros de trabajo. La tutoría profesor-estudiante orientada a complementar las clases y el propio trabajo de los alumnos se considera otra práctica que es preciso potenciar. También las tecnologías informáticas están destinadas a seguir jugando un papel fundamental en la renovación metodológica.

La aplicación del sistema ECTS ha facilitado los programas de movilidad dentro de la UE. España ha participado en este proceso mediante los programas ERASMUS, integrándose a la fase piloto ECTS en todas sus áreas. Actualmente continúa participando en esta modalidad en el programa SÓCRATES/ERASMUS.

En el desarrollo de consolidación de este modelo, el Ministerio de Educación, así como las Universidades, están adoptando la normativa europea. Prácticamente en todas las Universidades están en proceso de editar guías docentes para explicar el funcionamiento del nuevo sistema.

Las autoridades educativas del Gobierno español han mantenido su compromiso de sumarse al proyecto europeo. La Ley Orgánica de las Universidades destaca la importancia de integrar el sistema español a este proceso al señalar en su artículo 87: "En el ámbito de sus respectivas competencias de gobierno, las comunidades autónomas y las Universidades adoptarán las medidas necesarias para completar la plena integración del sistema español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior".

De esta manera, en las Universidades se han impulsado reuniones y foros de discusión que han servido para sensibilizar a profesores, estudiantes y personal afín a la institución universitaria para comprender y sumarse a este proceso. Lo mismo vale decir para algunas Universidades que, por decisión propia o con el apoyo de las comunidades autónomas, han iniciado proyectos en este sentido.

Los Grupos Piloto

Atendiendo a las directrices establecidas en la Declaración de Bolonia, las Universidades han llevado a cabo diversas acciones para impulsar este nuevo proceso de cambio en el sistema de enseñanza tradicional. Una de esas acciones en la Universidad Complutense de Madrid ha sido la creación de los *Grupos Pilotos* adaptado al EEES. Los conforma un grupo reducido de alumnos para los que la metodología de enseñanza ha sido modificada. Algunas de las características que poseen los Grupos Piloto se enumeran en el siguiente cuadro:

III. LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS PILOTO...



Características de los Grupos Piloto

- ◆ Asistencia efectiva de los estudiantes a clase.
- ◆ Dedicación especial para aplicar una metodología de trabajo diferente a la tradicional.
- ◆ Seguimiento y evaluación continua por parte de los profesores.
- ◆ Fomento del uso de nuevas tecnologías en la búsqueda de información, en la realización del trabajo, así como en la comunicación con el profesor.
- ◆ Trabajo fuera de clase, como la asistencia a seminarios y coloquios o las visitas a museos y exposiciones.
- ◆ Ampliación del aprendizaje fuera de las aulas mediante el trabajo de campo y con instituciones pertenecientes a distintos ámbitos de acción: público, privado y social. Al convivir con la realidad se obtienen experiencias enriquecedoras que complementan lo aprendido en los libros y en las aulas. Las actividades prácticas son siempre vitales al constituir un complemento de lo teórico.
- ◆ Fomento del trabajo en equipo. Se forman grupos de trabajo que buscan promover valores de integración, cooperación, solidaridad, comunicación, tolerancia o responsabilidad.
- ◆ Fomento de las relaciones sociales.
- ◆ Inducción a la investigación.
- ◆ Combate la timidez y despierta la capacidad de interacción social.
- ◆ Aprendizaje de la sistematización de la información asimilada y exposición de la misma en público.
- ◆ Fomento de la iniciativa. El alumno deja de ser un simple espectador, se despierta su capacidad emprendedora, se motiva su potencial.
- ◆ Fomenta el dominio de una lengua extranjera. Al viajar a otro país se despierta la conciencia sobre la necesidad de la comunicación y la importancia de saber otro idioma. Lo mismo sucede cuando se investiga y se encuentra información en otro idioma.
- ◆ Resultado de la aplicación de estos Grupos Piloto son los comentarios que los profesores han señalado en sus informes.

Principales herramientas de trabajo

Aplicadas a los nuevos criterios de enseñanza universitaria, algunos instrumentos necesarios para desarrollar las actividades, dentro o fuera del aula, conforme al nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje son:

Instrumentos usados dentro del aula	Instrumentos para fuera del aula
Mobiliario y equipo: mesas modulares	Transporte para visitas guiadas
Pizarra especial	Grabadora para entrevistas
Equipo informático (ordenador, cañón, multimedia, vídeo)	Cámara de vídeo
Percha para colgar mapas	Cámara fotográfica

Es importante destacar que para la operación de los programas piloto se contó con un presupuesto para adquirir elementos que fueran vitales en el desarrollo de la materia.



Percepción de los alumnos que han participado en la experiencia piloto

Con base en el análisis de los resultados de encuestas aplicadas a participantes en Grupos Piloto, en 2005-2006 se aprecia que los alumnos perciben la experiencia con satisfacción, detectándose bastantes fortalezas, pocos aspectos mejorables y alguna debilidad. Los puntos fuertes se centran en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y la adecuación de la docencia a los objetivos marcados. Las debilidades aparecen principalmente en los recursos disponibles.

Existen dos grupos de opinión respecto a la nueva metodología. La primera es de aquellos que aceptan este procedimiento, se suman a él y obtienen buenos resultados, obteniendo un balance de aprendizaje positivo. Por otro lado, están aquellos estudiantes que prefieren concentrar su estudio en las fechas próximas a los exámenes e incluso prefieren un modelo de examen más tradicional.

Percepción de los profesores que han impartido cursos piloto

Para rescatar el sentir de los profesores respecto de la experiencia de Grupos Piloto, la Oficina de Convergencia Europea (OCE) de la UCM ha dado seguimiento a estos grupos, elaborando encuestas, organizado foros y difundiendo resultados de estos actos. Adicionalmente, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología también ha elaborado diversos cuestionarios y convocado a reuniones a sus profesores. El Anexo I muestra un cuestionario reciente aplicado a estos profesores.

Diversos profesores señalan que con la nueva metodología docente se tendrá que invertir mayor tiempo en la enseñanza, porque la atención ofrecida a los alumnos no se reduce a las aulas y de forma grupal. Ahora se requiere ofrecer mayor atención al alumno fuera de clase e incluso establecer una relación personalizada.

El informe sobre la I Jornada de Asignaturas Piloto, celebrada el 21 de junio de 2005, recoge las siguientes opiniones expresadas:

- ♦ Desconfianza en las nuevas titulaciones de primer ciclo.
- ♦ Sensación de que son objeto de exigencias contradictorias.
- ♦ Sensación de que no disponen de tiempo para investigación.
- ♦ Convencimiento de que esta metodología promueve la participación del alumno.
- ♦ Mejoría en el aprendizaje no sólo en los aspectos de contenido sino en el desarrollo de las capacidades y destrezas que dan al alumno mayor autonomía y madurez.
- ♦ Aumento de aprobados y mejores calificaciones gracias a los procedimientos de trabajo en grupo y de evaluación continua.
- ♦ Aumento de la carga de trabajo.

Obstáculos detectados en la implementación de esta metodología

Algunos de los obstáculos más comunes según los informes llevados a cabo por profesores a cargo de Grupos Piloto son los siguientes:

1. La fuerza de la costumbre. Se requiere un esfuerzo para romper con hábitos arraigados y adquirir otros nuevos. Por ejemplo, los alumnos son reacios a realizar trabajos fuera de clase y prefieren concentrar su estudio en fechas próximas a los exámenes.

III. LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS PILOTO...



2. El temor al cambio. Los cambios siempre son difíciles, implican amplitud de miras. Las dudas sobre las propias capacidades suelen generar temor y resistencias.
3. Mayor dedicación. En general, los alumnos señalan que este tipo de metodología les supone una mayor inversión en tiempo y energía en comparación con la metodología tradicional.
4. Aumento de la carga de trabajo. Ésta sería inviable si se aplicara el nuevo sistema a todas las asignaturas que tienen a la vez.
5. El número de alumnos. Esta metodología es inviable en grupos de más de 50 alumnos, siendo recomendable que no se supere la cifra de 25 alumnos. Y en caso de disminución de grupos, nos encontramos con el problema de instalaciones y profesores insuficientes.

Logros de la nueva metodología docente

Al existir una mayor implicación y dedicación de los alumnos en su formación se genera una mayor madurez y responsabilidad; al mismo tiempo, aprenden a resolver y superar los problemas a los que se enfrentan. Algunos logros alcanzados con el nuevo sistema de enseñanza son los siguientes:

Logros alcanzados conforme a la nueva metodología docente

- ◆ Despierta y potencia las habilidades de los estudiantes en una formación académica vinculada a la práctica.
- ◆ Desarrolla una mayor responsabilidad en el proceso de aprendizaje.
- ◆ Desarrolla cualidades para el trabajo en equipo (diálogo, negociación, tolerancia).
- ◆ Implica al alumno en la autoevaluación.
- ◆ Familiariza al alumno con las nuevas tecnologías.
- ◆ Motiva a participar en actividades extraescolares.
- ◆ Desarrolla su autonomía en la búsqueda de conocimiento.
- ◆ Le adiestra en la utilización de herramientas.
- ◆ Le hace autocrítico respecto de su propio aprendizaje.
- ◆ Le induce al autocontrol en su formación.
- ◆ Despierta interés por la investigación.
- ◆ Le genera un mayor compromiso al acercarle a la realidad.
- ◆ Combate la subcultura de los apuntes o la memorización del conocimiento sin deliberación en el momento de la presentación de exámenes.
- ◆ Combate la actitud pasiva y de copiado o mera transcripción.
- ◆ Establece un mayor acercamiento profesor-alumno.
- ◆ Se potencia la implicación y responsabilidad en el trabajo.
- ◆ La enseñanza es práctica-metodológica.
- ◆ Se estimula una mayor participación activa de los alumnos al desarrollar casos prácticos y resolver problemas.
- ◆ Se aprende a elaborar proyectos.
- ◆ Responsabilidad en el propio aprendizaje.
- ◆ Mayor conocimiento de la asignatura.
- ◆ Mayor implicación en la asignatura.
- ◆ Aprendizaje más consistente y duradero.

III. LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS PILOTO...

Asignaturas que han participado en los Grupos Piloto

La relación de asignaturas impartidas durante la experiencia de Grupos Piloto en la FCPyS, así como la titulación, el carácter y el Departamento que lo imparte se adjuntan en el Anexo II.

Profesores participantes en la experiencia piloto

La relación de profesores que han participado en la experiencia de Grupos Piloto conforme a la nueva metodología de enseñanza europea, así como el Departamento y asignatura impartida se adjuntan en el Anexo III.

Resumen general de los Grupos Piloto en los cursos académicos 2004/5, 2005/6, 2006/7 y 2007/8

A continuación se muestra la información concentrada sobre los Grupos Piloto en la FCPyS correspondientes a los cursos 2004/5, 2005/6, 2006/7 y 2007/8.

Profesores por año

Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Políticas	16	14	10	11
Sociología	21	25	15	19
Antropología	3	6	4	5
Gestión y Adm. Pública	1	1	0	2
Genéricas y Libre Configuración	6	4	3	2
Total (68)	47	50	32	39

Distribución de profesores por titulación

Titulación	Sólo en este departamento
Políticas	24
Sociología	40
Antropología	9
Gestión y Adm. Pública	2
Genéricas y Libre Configuración	9
Total	84

III. LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS PILOTO...



El total de profesores que han impartido cursos piloto son 68, de éstos 57 imparten docencia en la misma titulación, mientras que los once restantes imparten cursos a dos o más titulaciones.

Profesores por departamentos

Departamento	Cantidad
Sociología I	8
Sociología II	4
Sociología III	5
Sociología IV	8
Sociología V	3
Ciencia Política I	0
Ciencia Política II	2
Ciencia Política III	8
Relaciones Internacionales	4
Economía aplicada V	4
Antropología Social	6
Psicología Social	7
Historia del Pensamiento	4
Derecho Trabajo	5
Derecho Administrativo	0
Derecho Constitucional	0
Total	68

Distribución de profesores por género

Género	Cantidad
Hombres	40
Mujeres	28
Total	68

III. LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS PILOTO...



Distribución de profesores de acuerdo a su categoría

Categoría del profesor	Número de profesores
Catedrático de Universidad	14
Titular de Universidad	30
Titular de Escuela Universitaria	1
Contratado Doctor	9
Ayudante	6
Asociado	7
Colaborador	1
Total	68

Asignaturas impartidas por año

Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Políticas	17	16	13	12
Sociología	23	24	18	19
Antropología	3	6	4	4
Gestión y Adm. Pública	1	1	0	2
Genéricas y Libre Configuración	6	4	3	1
Total	50	51	38	39

Distribución de asignaturas piloto impartidas por carácter

Titulación	Optativas	Troncales	Libre Config.	Total asignat.
Políticas	23	2	–	25
Sociología	42	2	–	44
Antropología	5	2	–	7
Gestión y Adm. Pública	3	0	–	3
Genéricas y Libre Configuración	–	–	6	6
Total	73	6	6	85

III. LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS PILOTO...

Número de grupos distintos impartidos en régimen piloto por año

Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8	Total
Políticas	22	17	15	16	70
Sociología	30	36	32	29	127
Antropología	4	9	9	13	35
Gestión y Adm. Pública	1	1	0	2	4
Genéricas y Libre Configuración	7	5	3	3	18
Total	64	68	59	63	254

Sumatorio

Concepto	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	Total
Profesores	47	50	32	39	68
Asignaturas	50	51	38	39	84
Grupos	64	68	59	63	254

Del sumatorio total es importante destacar los siguientes elementos: a) Algunos profesores imparten más de una asignatura, de ahí que existan más asignaturas que profesores. b) Existen asignaturas en las que se imparten varios Grupos Piloto, por eso habrá menos asignaturas que grupos. c) En la categoría de grupos se encuentran las unidades concentradas de alumnos.

Análisis de cuadros

1. En el cuadro correspondiente a los profesores, la mayoría se concentra en los departamentos de Sociología.
2. La suma total de profesores que toman parte en los programas piloto representa el 22,07 por ciento respecto del total de profesores de la Facultad, lo que indica una participación relativamente baja en este proceso, aunque comprometida con el mismo.
3. En los cuatro años de existencia en la operación de los Grupos Piloto existe un ligero descenso en la participación.
4. El cuadro de profesores según el Departamento al que pertenecen muestra la ausencia de algunos Departamentos en este proceso.
5. Respecto a la situación de género, sigue siendo mayor la representación masculina.
6. En general, los profesores que han participado año tras año en los Grupos Piloto son los mismos. Esto significa que existe un grupo comprometido de profesores y otro grupo que se resiste a integrarse en las nuevas modalidades educativas. El peso de la enseñanza tradicional con sus hábitos acumulados desde antaño es un obstáculo en el intento de cambio educativo. Es necesaria la incorporación del

III. LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS PILOTO...



resto de profesores al nuevo sistema de enseñanza ya que a partir del 2010, según los compromisos establecidos por los ministros de Educación de los países europeos, todas las Universidades deberán estar operando conforme a los criterios del nuevo sistema educativo.

Comparación de las asignaturas piloto y no piloto durante el ciclo 2006/7

Cuadro 1. Calificaciones obtenidas por los estudiantes en Grupos Piloto durante el curso académico 2006/2007

Calificaciones	Antropología		Sociología		Ciencias Políticas		Total Global	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Matricula de honor	14	4,2	11	3,38	9	3,7	34	3,5
Sobresaliente	30	9,1	52	16,0	62	21,2	144	15,1
Notable	44	13,3	92	28,3	72	24,6	208	21,9
Aprobado	72	21,8	68	20,9	56	19,1	196	20,6
Alumnos por Grupo	331	–	325	–	293	–	949	–
Asignatura superada	160	48,3	223	68,6	199	58,0	582	61,3
Sin superar	171	51,7	102	31,3	94	32,0	367	38,6

Cuadro 2. Calificaciones obtenidas por los estudiantes en Grupos no Piloto en las mismas asignaturas durante el curso académico 2006/2007

Calificaciones	Antropología		Sociología		Ciencias Políticas		Total Global	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Matricula de honor	0	–	18	2,6	15	1,7	33	1,9
Sobresaliente	17	13,1	106	15,7	87	10,1	210	12,6
Notable	46	35,4	157	23,2	193	22,5	396	23,8
Aprobado	17	13,1	150	22,2	196	22,9	363	21,8
Alumnos por Grupo	130	–	675	–	857	–	1.662	–
Asignatura superada	80	61,5	431	63,8	490	57,2	1.001	60,2
Sin superar	50	38,5	244	36,1	367	42,9	661	39,8



CONSIDERACIONES FINALES



1. Con el nuevo sistema de enseñanza se intenta dar mayor responsabilidad a los estudiantes al hacer de cada uno el protagonista principal de su formación. Sin embargo, es importante señalar que no se trata de desligar de su responsabilidad a los profesores y dejar que el alumno se las arregle por sí mismo, desvirtuando el sentido original de la nueva enseñanza. Se trata de establecer una mayor responsabilidad entre maestro-alumno. La presencia del profesor como guía es el pilar fundamental para el éxito en esta nueva enseñanza.
2. El Proyecto de Bolonia se intensifica. Desde su creación y hasta hoy en día, nuevos protagonistas se suman a él, proporcionando nuevos planteamientos. El camino recorrido no ha sido fácil por estar acompañado de enfoques y criterios de actuación muy distintos. Esta situación ha dado pie a puntos de vista encontrados, de manera que hoy en día existe un sector académico escéptico al proceso y otro, aún más radical, que se opone al EEES al considerar que éste se ha desviado del proyecto original.
3. Pese a los diversos obstáculos, el proyecto EEES crea grandes expectativas no sólo en los países europeos sino en los pertenecientes a otros continentes, así como en organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE.
4. Dado que España es un referente en América Latina, cualquier mejora en el sistema universitario español puede repercutir de manera ejemplar en un mayor desarrollo de las Universidades y, en consecuencia, de sus países.
5. El año 2010 es el plazo para que todas las Universidades operen conforme a los criterios establecidos en Bolonia. La lógica nos dice que conforme se acerca este momento mejor preparados deberíamos estar. No obstante, aún existen muchas dudas, incluso hay una corriente de euroescépticos sobre este proyecto. El EEES es un proyecto que no tiene marcha atrás, ya que se ha venido construyendo con el esfuerzo y trabajo de mucha gente que ha puesto lo mejor de sí para que esta medida salga adelante, constituyendo una gran oportunidad para los universitarios al dar un salto en la calidad de la educación.
6. El cambio estructural debe ir acompañado de modificaciones en los planes de estudio, cosa que en muchos casos aún no se ha conseguido. Asimismo, existe una confusión en lo que se refiere a los objetivos de la titulación de primer ciclo, pues algunos lo consideran como una versión comprimida de las antiguas carreras de ciclo largo.
7. Actualmente se continúa en este proceso. Ante los retos de la globalización, la calidad de la educación y la cooperación entre todos los países será esencial, sobre todo después de 2010. En el fondo, la finalidad última del proyecto EEES será llegar a una formación competitiva de los estudiantes para un mercado de trabajo que supera las fronteras nacionales. Sólo con una respuesta de esta magnitud se podrá garantizar que Europa se reafirme como modelo y siga siendo un referente mundial.
8. Si todo marcha según las pretensiones, será posible ofertar en España las plazas con nuevos títulos de grado en el curso 2008-2009 y expedir los primeros títulos de graduado universitario en el año 2012. La Universidad Complutense camina hacia este proceso, no obstante no aprobará los nuevos títulos de grado hasta el curso 2009-2010.
9. La fortaleza de Europa se fundamenta en instituciones sólidas y eficientes en todos los ámbitos, gracias a que éstas se nutren de profesionales competentes. De ahí que la educación superior y las Universidades tengan una responsabilidad ante las necesidades que demandan las sociedades que requiere compromiso y participación.
10. La Universidad, en su doble vertiente investigadora y docente, tiene un papel importante en la definición europea, la reorganización que va a implicar todo el proceso. Ésta va a requerir un tiempo de adaptación para asimilar correctamente todos los cambios. Será, sin duda, un proceso costoso pero necesario para el nuevo sistema educativo, bajo el riesgo de quedarse aislados del proyecto europeo.



FUENTES CONSULTADAS

Documentos

- *Análisis de los resultados de la encuesta a estudiantes de Grupos Piloto de asignaturas adaptadas al EEES curso 2005/2006*. Oficina de Convergencia Europea, UCM, Madrid, 22 de septiembre de 2006.
- *Comunicado de Praga*, Praga, 14 de mayo de 2001.
- *Comunicado de Berlín*, Berlín, 19 de septiembre de 2003.
- *Comunicado de Bergen*, 19-20 de mayo de 2005.
- *Comunicado de Londres*. Londres, 18 de mayo de 2007.
- *Convenio sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la región europea*, Lisboa, 11 de abril de 1997.
- *Declaración de La Sorbona*, La Sorbona, 25 de mayo de 1998.
- *Declaración de Bolonia*, Bolonia, 19 de junio de 1999.
- *Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster*. Documento de Trabajo, MEC, 21 de diciembre de 2006.
- *La opinión de la comunidad universitaria de la UCM ante el proceso de adaptación del espacio europeo de educación superior*, MEC, Madrid, noviembre de 2006.
- *La organización de las enseñanzas universitarias en España*. Documento de Trabajo, MEC, 26 de diciembre de 2006.
- *Magna Charta Universitatum, Bolonia*, 18 de septiembre de 1988.
- Pagni, Rafaela, *El crédito europeo y el sistema educativo español*, Informe Técnico, Madrid, 20 de septiembre de 2002.
- Pagni, Rafaela, *Concepto de crédito europeo*.
- *Plan de Acción Estratégica para el curso 2006-2007 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*.
- *Propuestas para la renovación de las metodologías educativas en la Universidad*, MEC, Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad, 2006.
- *Resultados de la encuesta a estudiantes de Grupos Piloto al EEES*, UCM.
- *Síntesis sobre la I Jornada de Asignaturas Piloto*, Oficina de Convergencia Europea, UCM, Madrid, 5 de julio de 2005.
- *Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)*. Guía del usuario, Comisión Europea, 31 de marzo de 1998.

Real Decreto

- *Real Decreto 2514/2007 de 13 de agosto sobre la Expedición de Títulos Oficiales de Máster y Doctor*, BOE, 21 de agosto de 2007.
- *Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, BOE, 30 de octubre de 2007.
- *Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de Títulos y estudios extranjeros de educación superior*, BOE, 4 de marzo de 2004.
- *Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*, BOE, 18 de septiembre de 2003.
- *Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios*, BOE, 6 de octubre de 2007.



– *Real Decreto 1313/2007 de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios*, BOE, 8 de octubre de 2007.

Páginas web

www.mec.es/universidades/eees/index.html
www.mec.es/universidades/eees/espana-documentos.html
www.mec.es/universidades/eees/bolonia-convocatoria.html
www.mec.es/universidades/eees/cualificaciones.html
www.mec.es/universidades/eees/espana-preguntas.html
www.mec.es/universidades/eees/investigacion.html
www.mec.es/universidades/eees/enlaces-educacion.html
www.ucm.es/info/vestud/convergencia/convergencia/htm
www.europa.eu.int/comm/education/socrates/ects/htm
www.relin.deusto.es/TUNINGPProject/index.htm



SIGLAS



- ANECA:** Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
- EAQA:** European Association for Quality Assurance in Higher Education
- ECTS:** European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos)
- CEUI:** Certificado de Estudios Universitarios Iniciales
- EEES:** Espacio Europeo de Educación Superior
- EUA:** European University Association (Asociación de Universidades Europeas)
- EULAC:** Comité de seguimiento de la UE, Latinoamérica y el Caribe
- EURASHE:** Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior
- FCPyS:** Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- IES:** Instituciones de Educación Superior
- INICE:** Union of Industrial and Employers Confederation of Europe
- LOU:** Ley Orgánica Universitaria
- OCE:** Oficina de Convergencia Europea
- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- RUCT:** Registro de Universidades, Centros y Títulos
- UCM:** Universidad Complutense de Madrid
- UE:** Unión Europea
- UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



ANEXOS



Anexo I. Cuestionario aplicado a profesores de la FCPyS que han participado en los Grupos Piloto

Estimado profesor:

La Dirección de la Facultad se encuentra elaborando una Guía Metodológica para todos los profesores y estudiantes de esta casa a fin de que adapten su metodología docente conforme a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En la elaboración de dicha guía es fundamental la experiencia de profesores que han participado en la conducción de grupos piloto en estos últimos años. Agradecemos sinceramente su colaboración, conscientes del alto número de encuestas y documentación que se exige de por sí a los profesores que imparten estos grupos.

El cuestionario puede ser impreso y enviado al secretario de la facultad, Rafael Caballero, o enviado por e-mail a la siguiente dirección: odiegob@hotmail.com a más tardar el 15 de noviembre del presente año.

Agradecemos su colaboración.

Datos generales

Nombre de la asignatura:

Tipo de asignatura (Tr., Op., L. C.):

Titulación:

Metodología de la enseñanza

1. Describa sucintamente la metodología seguida para la impartición de la asignatura:



2. Señale si en la estructuración de su curso utilizó algunas de las siguientes técnicas de aprendizaje:

Técnicas de aprendizaje	Sí se utilizó	No se utilizó
Clases magistrales		
Sesiones prácticas		
Salidas externas		
Tutorías		
Trabajo en equipo		
Exposición de trabajos		
Debates		
Investigación		
Tiempo de estudio para la asignatura		
Elaboración de trabajo de fin de curso		
Charlas con el profesor fuera de clase		
Control de asistencia de clase		
Otros (especifique)		

3. La reacción de los alumnos que por primera vez se enfrentaban a este método de enseñanza fue de:

Actitud ante la novedad	Poco	Regular	Mucho
Interés y motivación			
Duda y escepticismo			
Rechazo y oposición			
Desconocimiento			

4. Al finalizar el curso piloto la actitud de los alumnos fue de:

Actitud final	Poco	Regular	Mucho
Mayor iniciativa, participación y aprendizaje			
Igual actitud que respecto a la enseñanza tradicional			
Inadaptación al cambio, acompañado de pesimismo y desmotivación			



5. El número óptimo de alumnos para trabajar conforme a esta metodología es de:

Cantidad	10-15	15-20	20-25	25-30	Otra (especifique)
Número de alumnos óptimo					

6. Cree que el seguimiento de esta metodología se traduce en:

Actitud final	Sí	No
Un mayor rendimiento académico		
Un mayor aprendizaje y formación		
Un mejor esfuerzo y dedicación		

Nuevas tecnologías y herramientas para el aprendizaje

7. En el desarrollo del curso piloto señale si se apoyó en alguno de los siguientes instrumentos:

Herramientas para el aprendizaje	Sí se utilizó	No se utilizó
Laboratorio informático		
Equipo de audio		
Equipo de vídeo		
Internet		
Tutorías telemáticas		
Documentos y lecturas en RED		
Comunicación on-line		
Campus Virtual		
Otras (especifique)		



Evaluación

8. Señale el sistema de evaluación empleado:

Tipo de evaluación	Sí se utilizó	No se utilizó
Evaluación continua (asistencia, participación, comentario de textos, exposición oral)		
Evaluación por trabajos		
Evaluación por exámenes		
Evaluación final		
Otro (especifique)		

Experiencia y valoración

9. Señale algunos beneficios obtenidos de la experiencia piloto:

Beneficios	Poco	Regular	Mucho
Una oportunidad para reflexionar sobre la tarea docente			
Una oportunidad de cambio en el sistema de trabajo			
Mayor interacción con los estudiantes			
Resultados académicos más satisfactorios			
Mayor satisfacción e implicación de los estudiantes			
Otros (especifique)			



10. ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos a los que se enfrentan los profesores en la enseñanza conforme a los nuevos criterios del EEES?

Problemas	Poco	Regular	Mucho
Falta de tiempo para desarrollar las actividades			
Inadecuado ambiente de trabajo			
Carencia de instrumentos de trabajo			
Falta de experiencia en la nueva metodología			
Falta de personal docente de apoyo			
Falta de medios materiales adecuados			
Falta de hábitos y habilidades para el trabajo estimado por parte de los alumnos			
Falta de coordinación entre profesores del mismo curso y grupo			
Falta de conocimientos de idiomas por los estudiantes			
Otros (especifique)			

11. Señale la valoración que, en su opinión, merece la experiencia piloto:

Valoración	Respuesta
Excelente	
Buena	
Satisfactoria	
Negativa	
Otras observaciones	

12. ¿Cree que la metodología seguida en el curso piloto se ajusta a las exigencias planteadas por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)?



13. La experiencia en estos años parece corroborar que los grupos piloto exigen mucho más trabajo y dedicación, tanto a los estudiantes como a los profesores, aunque el aprendizaje resulta más satisfactorio. ¿Cómo cree que se puede dimensionar mejor una carga de trabajo de profesores y alumnos?

Recomendaciones para nuevos profesores

14. A partir del año 2010 todas las Universidades deberán operar conforme a los criterios establecidos para el EEES. Actualmente existe un porcentaje considerable de profesores que aún no se ha sumado a este proceso. Con base en su experiencia: ¿qué recomendaciones daría para invitar a que otros profesores se sumen a este proceso?

15. Actualmente, estamos elaborando en la Facultad de Ciencias Políticas una guía sobre la nueva metodología conforme a los lineamientos y criterios de convergencia establecidos en Bolonia. A la vista de su experiencia, ¿qué recomendaciones considera que deberían ser incluidas en esta guía?



Anexo II. Relación de asignaturas impartidas en los Grupos Piloto en la FCPyS

Titulación: Licenciatura / Diplomatura	Asignatura	Carácter	Departamento	Profesor
Políticas				
	Análisis comparado de las democracias	Optativa	Sociología I	Ángeles Díez
	Conflicto político y violencia colectiva	Optativa	Sociología I	Ángeles Díez Manuel López
	Derecho social comunitario	Optativa	Derecho del Trabajo	Fernando Valdés
	Derecho de la seguridad social	Optativa	Derecho del Trabajo	Jorge Torrents
	Estructura social de España	Optativa	Sociología III	Olga Salido
	Fuerzas religiosas y seguridad internacional	Optativa	Relaciones Internacionales	Santiago Petschen
	Geografía política y geopolítica de AL	Optativa	Ciencia Política III	Heriberto Cairo María González
	Historia política y social contemporánea	Troncal	Historia del Pensamiento	Jorge Vilches
	Ideologías políticas en la España del siglo XX y la idea de Europa	Optativa	Ciencia Política III	Benigno Pendas
	Movimientos sociales y grupos de interés	Optativa	Sociología I	Susana Aguilar
	Políticas de seguridad y defensa de Europa	Optativa	Relaciones Internacionales	Antonio Marquina
	Políticas urbanas y territoriales	Optativa	Ciencia Política III Ciencia Política II	María Gonzáles Rosa M. Fernández
	Psicosociología política	Optativa	Psicología	Joelle Ana Bergère
	Reforma de Estado en AL	Optativa	Ciencia Política II	Esther del Campo
	Relaciones exteriores y política exterior de la UE	Optativa	Relaciones Internacionales	Francisco Aldecoa
	Relaciones internacionales Asia-Pacífico	Optativa	Relaciones Internacionales	Antonio Marquina



Titulación: Licenciatura / Diplomatura	Asignatura	Carácter	Departamento	Profesor
Políticas (continuación)				
	Relaciones internacionales de AL	Optativa	Relaciones Internacionales	José Ángel Sotillo
	Sector público español y presupuesto	Optativa	Economía Aplicada V	Juan Alonso Hierro
	Seguridad y cooperación en las relaciones internacionales	Optativa	Relaciones Internacionales	Antonio Marquina
	Sistema económico de España	Troncal	Economía Aplicada V	Eugenio Torres
	Sociología política	Optativa	Sociología I	Manuel Espinel
	Teoría e historia de la nación	Optativa	Ciencia Política III	Joaquín Abellán
	Teoría e historia del poder	Optativa	Ciencia Política III	Antonio Elorza
	Teoría y práctica de la encuesta	Optativa	Sociología IV	Benita Compostela
	Unión económica y monetaria europea	Optativa	Economía Aplicada V	Eugenio Torres

Titulación: Licenciatura / Diplomatura	Asignatura	Carácter	Departamento	Profesor
Sociología				
	Análisis comparado de las democracias	Optativa	Sociología I	Ángeles Díez
	Análisis y utilización de datos	Optativa	Sociología IV	Lucila Finkel
	Conflicto político y violencia colectiva	Optativa	Sociología I Sociología I	Ángeles Díez Manuel López
	Derecho del trabajo	Optativa	Derecho del Trabajo	Beatriz Quintanilla Gema Sobrino Jorge Torrents
	Economía del mercado y del trabajo	Optativa	Economía. Aplicada V	Antonio Palazuelos
	Estructura social de España	Troncal	Sociología III	Olga Salido



Titulación: Licenciatura / Diplomatura	Asignatura	Carácter	Departamento	Profesor
Sociología (continuación)				
	Historia de las ideas políticas	Optativa	Historia	María Luisa Sánchez-Mejía
	Historia de las ideas políticas y sociales I	Optativa	Historia	Noelia González María Luisa Sánchez-Mejía
	Historia económica y social contemporánea de España	Optativa	Historia	Jorge Vilches
	Historia política social y contemporánea	Troncal	Historia	Jorge Vilches
	Historia económica y social de la España contemporánea	Optativa	Historia	Diego Palacios
	Introducción a la antropología social	Optativa	Antropología	Adela Franzé
	Métodos de investigación en psicología social I	Optativa	Psicología Social	Alicia Garrido
	Métodos y técnicas de investigación en psicología social I	Optativa	Psicología Social	Alicia Garrido
	Movimientos sociales y grupos de interés	Optativa	Sociología I	Susana Aguilar Amparo Lasen
	Prácticas de intervención psicosociológica	Optativa	Psicología Social	Alicia Garrido
	Prácticas de investigación social cualitativa	Optativa	Sociología IV	Fátima Arranz
	Proyectos y diseños de investigación aplicada y de mercado	Optativa	Sociología IV	José Luis García Araceli Serrano
	Psicología del comportamiento económico	Optativa	Psicología Social	Juan Carlos Revilla
	Psicología del conocimiento	Optativa	Psicología Social	Eduardo Crespo
	Psicología social de las actitudes	Optativa	Psicología Social	Amparo Serrano
	Psicosociología del conocimiento	Optativa	Psicología Social	Eduardo Crespo
	Psicosociología del comportamiento económico	Optativa	Psicología Social	Juan Carlos Revilla
	Psicosociología política	Optativa	Psicología Social	Joelle Ana Bergère
	Relaciones de trabajo en la España contemporánea	Optativa	Ciencia Política III	Santiago José Castillo



Titulación: Licenciatura / Diplomatura	Asignatura	Carácter	Departamento	Profesor
Sociología (continuación)				
	Relaciones de trabajo en el mundo contemporáneo	Optativa	Ciencia Política III	Santiago José Castillo
	Sistema económico de España	Optativa	Economía Aplicada	Eugenio Torres
	Sistema político español	Optativa	Ciencia Política II	Ariel Jerez
	Sociología de la ciencia	Optativa	Sociología V	José Rubén Blanco
	Sociología del consumo e investigación de mercados	Optativa	Sociología III	Santos Carranza Gómez-Cambroner
	Sociología de la cultura	Optativa	Sociología V	José Rubén Blanco
	Sociología de la desviación	Optativa	Sociología I	Manuel Espinel
	Sociología de la educación	Optativa	Sociología III	Rafael Feito
	Sociología de las migraciones	Optativa	Sociología II	Joaquín Arango
	Sociología económica I	Optativa	Sociología I	Lorenzo Cachón
	Sociología económica II	Optativa	Sociología I	Lorenzo Cachón
	Sociología de la opinión pública y de la comunicación de masas	Optativa	Sociología V	Emilio Rodríguez Lara
	Sociología política	Optativa	Sociología I	Susana Fernández
	Sociología rural	Optativa	Sociología II	Benjamín García
	Sociología del trabajo	Optativa	Sociología III	Juan Luis Recio
	Sociología del trabajo	Optativa	Sociología III	Juan José Castillo
	Sociología urbana	Optativa	Sociología II	Jesús Leal
	Técnicas avanzadas de investigación social y de mercado	Optativa	Sociología IV	Javier Sánchez-Carrión/ Alejandro Baer
	Técnicas de evaluación de programas y proyectos	Optativa	Sociología IV	Pilar Parra



Titulación: Licenciatura / Diplomatura	Asignatura	Carácter	Departamento	Profesor
Antropología Social				
	Antropología del cuerpo	Optativa	Antropología	Marie Devillard
	Antropología de Europa	Optativa	Antropología	Andrés Barrera
	Antropología de la salud y la enfermedad	Optativa	Antropología	Fernando Villaamil
	Antropología urbana	Optativa	Antropología	Susana Castillo Adela Franzé
	Psicosociología del conocimiento	Optativa	Psicología Social	Eduardo Crespo
	Trabajo de Campo I: Técnicas y diseño	Troncal	Antropología	Isabel Jociles
	Trabajo de campo II: Prácticas	Troncal	Antropología Antropología Antropología	Isabel Jociles Susana Castillo M ^º José Devillard

Titulación: Licenciatura / Diplomatura	Asignatura	Carácter	Departamento	Profesor
Gestión y AP				
	Derecho sindical	Optativa	Derecho del Trabajo	Jorge Torrents
	Psicología social aplicada Régimen jurídico de las relaciones laborales en el sector público	Optativa Optativa	Psicología Social Derecho del Trabajo	Amparo Serrano Jorge Torrents



Titulación: Licenciatura / Diplomatura	Asignatura	Carácter	Departamento	Profesor
Libre configuración				
	Derecho internacional del trabajo		Derecho del Trabajo	Tebelia Huertas
	Derecho a la salud en el trabajo		Derecho del Trabajo	Jorge Torrents
	España en las políticas de seguridad y defensa en la UE		Sociología II	Jesús Martínez
	Identidad y cambio de valores en el mundo contemporáneo		Psicología Social	María Ros Juan Ignacio Castián
	Historia del pensamiento económico ortodoxo		Economía	Diego Guerrero
	Violencia contra las mujeres		Sociología I	María de Jesús Miranda

Anexo III. Relación de profesores participantes en los Grupos Piloto

Cuadro general de profesores de la FCPyS participantes en la experiencia de Grupos Piloto

Profesor	Categoría	Asignatura	Departamento	Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Abellán, Joaquín	C. U.	Teoría e historia de la nación	Ciencia Política III	Políticas	1			
Aguilar Fernández, Susana	T. U.	Movimientos sociales y grupos de interés	Sociología I	Sociología		1	1	1
		Sociología política	Sociología I	Sociología				1
Aldecoa, Francisco	C. U.	Relaciones exteriores y política exterior de la UE	Relaciones Internacionales	Políticas	1			
Alonso Hierro, Juan	T. U.	Sector público español y presupuesto	Economía Aplicada V	Políticas	1	1	1	1
Arango Vila-Belda, Joaquín	C. U.	Sociología de las migraciones	Sociología II	Sociología	1			
Arranz Lozano, Fátima	T. U.	Prácticas de investigación cualitativa	Sociología IV	Sociología	1	2	1	1
Barrera González, Andrés	T. U.	Antropología de Europa	Antropol.	Antropol. Social	1	1		
Bergère Dezaphi, Joelle Ana	T. U.	Psicosociol. política	Psicología Social	Políticas	2			2
				Sociología	2	2	2	1
Blanco Merlo, José Rubén	T. U./ Contratado Dr.	Sociología de la ciencia	Sociología V	Sociología	1	1	2	2



Profesor	Categoría	Asignatura	Departamento	Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Blanco Merlo, José R. / Casado, Elena	T. U. Contratado Dr.	Sociología de la cultura	Sociología V	Sociología	1	1	2	
Cachón Rodríguez, Lorenzo	T. U.	Sociología Económica I	Sociología I	Sociología	2	2	2	2
		Sociología económica II	Sociología I	Sociología			2	2
Cairo Carou, Heriberto	T. U.	Geografía política y geopolítica de AL	Ciencia Política III	Políticas	2	2		2
Campo García, Esther del	T. U.	Reforma de Estado en AL	Ciencia Política II	Políticas	1			
Carranza Gómez-C., Santos	Asociado	Sociología del consumo e investigación de mercados	Sociología III	Sociología	1			
Castián Maestro, Juan Ignacio	Ayudante	Identidad y cambio de valores en el mundo contempor.	Psicología Social	Genéricas y Libre Configur.			1	
Castillo Alonso, Juan José	C. U.	Sociología del trabajo	Sociología III	Sociología	1	2		1
Castillo Alonso, José Santiago	C. U.	Relaciones de trabajo en la España contempo.	Ciencia Política III	Sociología	2	1	2	2
		Relaciones de trabajo en el mundo contempo.	Ciencia Política III	Sociología	2	1	2	2
Castillo Rodríguez, Susana	Contratado Dr.	Trabajo de campo II: Prácticas	Antropología	Antropol. Social				3
		Antropología urbana	Antropología	Antropol. Social	2			



Profesor	Categoría	Asignatura	Departamento	Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Compostela Muñiz, Benita	Asociado	Teoría y práctica de la encuesta	Sociología IV	Políticas	1	1		
Crespo Suárez, Eduardo	C. U.	Psicosociol. del conocimiento	Psicología	Sociología		1	1	1
				Antropología Social		1	1	1
Devillard Desroches, Marie José	C. U.	Trabajo de campo II: Prácticas	Antropología	Antropología Social		1	2	1
		Antropología del cuerpo		Antropología Social	1	1		1
				Libre Config.				1
Díez Rodríguez, Ángeles	Contratado Dr.	Conflicto político y violencia colectiva	Sociología I	Políticas	1	1	1	
				Sociología			1	
				Análisis comparado de las democracias	Políticas			1
Elorza Domínguez, Antonio	C. U.	Teoría e historia del poder	Ciencia Política III	Políticas	1	1	1	1
Espinel Vallejo, Manuel	Asociado	Sociología política	Sociología I	Políticas		1		
		Sociología de la desviación		Sociología			1	
Feito Alonso, Rafael	T. U.	Sociología de la educación	Sociología III	Sociología	1	2	2	2
Finkel M., Lucila	Colaborador	Análisis y utilización de datos secundarios	Sociología IV	Sociología	1	1	1	1
Franzé, Javier Miguel	Contratado Dr.	Teoría e historia de la nación	Ciencia Política III	Políticas		1		



Profesor	Categoría	Asignatura	Departamento	Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Franzé Mudano, Adela	Contratado Dr.	Introducción a la antropología social	Antropología	Sociología	2	2		
		Antropología urbana		Antropol. Social			2	2
				Libre Configur.				2
		Trabajo de campo II: Prácticas		Antropología Social				2
Fuente Fernández, Rosa M ^a de la	T. U.	Geografía política y geopolítica de AL	Ciencia Política III	Políticas			2	
		Políticas urbanas y territoriales		Políticas			2	2
García Ramírez, José Luis	Asociado	Proyectos y diseños de investigación aplicada de mercado	Sociología IV	Sociología	1			
García Sanz, Benjamín	T. U.	Sociología Rural	Sociología II	Sociología	1			
Garrido Luque, Alicia	T. U.	Métodos y técnicas de investigación en psicología social I	Psicología social	Sociología	1	1		
		Prácticas de intervención psicosociol.		Sociología		2		
González Adanes, Noelia	Ayudante	Historia de las ideas políticas y sociales I	Historia del pensamiento	Sociología		1		
González Encinar, M ^a de los Ángeles	T. U.	Geografía política y geopolítica de AL	Ciencia Política III	Políticas	2			



Profesor	Categoría	Asignatura	Departamento	Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Guerrero Jiménez, Diego	T. U.	Historia del pensamiento económico heterodoxo	Economía Aplicada V	Genéricas y Libre Config.	1	1	1	
Huertas Bartolomé, Tebelia	T. U.	Derecho internacional del trabajo	Derecho del Trabajo	Genéricas y Libre Config.	1	1	1	
Jerez Novara, Ariel	Contratado Dr.	Sistema político español	Ciencia Política II	Sociología	1			
Jociles Rubio, M ^o Isabel	T. U.	Trabajo de campo I: Técnicas y diseño	Antropología	Antropología			2	3
		Trabajo de campo II: Prácticas		Antropología		1	1	
Lasen Díez, Amparo	Contratado Dr.	Movimientos sociales y grupos de interés	Sociología I	Sociología			1	1
Leal Maldonado, Jesús	C. U.	Sociología urbana	Sociología II	Sociología	1			
López del Rey, Manuel	Asociado	Conflicto político y violencia colectiva	Sociología I	Políticas	1	1	1	1
				Sociología			1	1
Marquina, Antonio	C. U.	Seguridad y cooperación en las relaciones internac.	Relaciones Internacionales	Políticas	1	1	1	1
		Políticas de seguridad y defensa de Europa		Políticas	1	1	1	1
		Relaciones internac. Asia-Pacífico (2004-2005)		Políticas	1	1	1	



Profesor	Categoría	Asignatura	Departamento	Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Martínez Paricio, Jesús	T. U.	España en las políticas de seguridad y defensa de la UE	Sociología II	Genéricas y Libre Configur.	1			
Miranda López, María Jesús	T. U.	Violencia contra las mujeres	Sociología I	Genéricas y Libre Configur.	1			
Morán Calvo-Sotelo, María Luz	C. U.	Conflicto político y violencia colectiva	Sociología I	Políticas			1	
				Sociología			1	
Palacios Cerezales, Diego	Ayudante	Historia económica y social de la España contempor.	Historia del pensamiento	Sociología				1
Palazuelos Manso, Antonio	T. U.	Economía del mercado de trabajo	Economía Aplicada V	Sociología		1		
Parra Contreras, Pilar	Asociado	Técnicas de evaluación de programas y proyectos	Sociología IV	Sociología		1	1	1
Petschen, Santiago	C. U.	Fuerzas religiosas y sociedad internacional	Relaciones Internacionales	Políticas	2			
Pendás García, Benigno	T. U.	Ideologías políticas en la España del siglo XX y la idea de Europa	Ciencia Política III	Políticas	1	1		
Quintanilla Navarro, Beatriz	T. U.	Derecho del trabajo	Derecho Trabajo	Sociología	3	1		
Recio Adrados, Juan Luis	T. U. (Emérito)	Sociología de la salud	Sociología III	Sociología		2		



Profesor	Categoría	Asignatura	Departamento	Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Revilla Castro, Juan Carlos	Contratado Dr.	Psicosociol. del comportam. económico	Psicología Social	Sociología	1	1	1	1
Rodríguez Lara, Emilio	Asociado	Sociología de la opinión pública y de la comunicación de masas	Sociología V	Sociología	1	1		
Ros García, María	C. U.	Identidad y cambio de valores en el mundo contempor	Psicología Social	Genéricas y Libre Configur.	1	1		
Salido Cortés, Olga	Contratado Dr.	Estructura social de España	Sociología III	Políticas		1	1	1
				Sociología			1	
Sánchez-Carrión, Javier / Baer, Alejandro	T. U. / Ayudante	Técnicas avanzadas de investigación social y de mercado	Sociología IV	Sociología	1			
Sánchez-Mejía Rodríguez, M ^a Luisa	T. U.	Historia de las ideas políticas y sociales I	Historia del Pensamiento	Sociología		1	1	1
		Historia de las ideas políticas y sociales II		Sociología	1			
Serrano Pascual, Amparo	T. U.	Psicología social de las actitudes	Psicología Social	Sociología		1	1	1
				Gestión y AP		1		1
Serrano Pascual, Araceli	T. U.	Proyectos y diseños de investigación. Aplicación y mercados	Sociología IV	Sociología				1
Sobrino González, Gema	Ayudante Dr.	Derecho del trabajo	Derecho del trabajo	Sociología		2		



Profesor	Categoría	Asignatura	Departamento	Titulación	2004/5	2005/6	2006/7	2007/8
Sotillo Lorenzo, José Ángel	T. U.	Relaciones internac. en AL	Relaciones internac.	Políticas	1	1		
Torrents Margalef, Jorge	T. E. U.	Derecho del trabajo	Derecho del trabajo	Sociología		1		
		Derecho del Trabajo a la salud en el trabajo		Genéricas y Libre Configur.	2	2		
		Régimen jurídico de las relaciones laborales en el sector público		Gestión y AP	1			
		Derecho a la seguridad social		Políticas				2
		Derecho sindical		Gestión y AP				1
Torres Villanueva, Eugenio	T. U.	Unión económica y monetaria europea	Economía Aplicada V	Políticas		1	1	
		Sistema económico de España		Sociología			1	1
Valdés Dal-Re, Fernando	C. U.	Derecho social comunitario	Derecho del Trabajo	Políticas	1	1		1
Vilches García, Jorge	T. U. Interino	Historia política y social contempor.	Historia del pensamiento	Políticas		1	1	1
				Sociología			1	1
Villaamil Pérez, Fernando	Contratado Dr.	Antropología de la salud y la enfermedad	Antropología	Antropol. Social	2	2	1	



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Campus de Somosaguas, s/n
28223 Madrid